

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 1 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 501.17.11.19 DE 2026
Fecha de presentación: 2 de julio de 2026 Período del informe: Desde 15/05/2026 Hasta: 16/06/2026 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA CAMILA CARVAJAL MAZUERA Cc: 1.007.372.422 NOMBRE SUPERVISOR: CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ CARGO DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATO No: 501.17.11.19 DE 2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE PLANEACION, Y EL APOYO EN LA REVISION Y TRAMITE DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA REQUERIDA POR EL IMDEREZ
PLAZO DE EJECUCION: 4 meses
VALOR CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS MCT (\$12.000.000) + (\$3.000.000) = (\$15.000.000)
FECHA DE INICIO: 16 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de mayo de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
<ul style="list-style-type: none"> No: CD-00019 Fecha 13 de enero de 2026 No: CD000074 Fecha del 4 de mayo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:
<ul style="list-style-type: none"> No. OC-00017 Fecha 16 de enero de 2026 No. OC-000084 Fecha 12 de mayo de 2026
FUENTE DE FINANCIACION:
<ul style="list-style-type: none"> 004 304
MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor: 3.000.000	Adiciones en %: 20%	Fecha de la Adición: 12/05/2026
Prórroga al Plazo: 30 días	Fecha de la Prórroga: 12/05/2026	

ESTADOS FINANCIEROS	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): N/A	
Anticipo \$ N/A	Ejecución de Anticipo \$ N/A
Saldo por amortizar \$ N/A	Rendimientos financieros generados: \$ N/A

CONTROL DE POLIZAS					
GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A					
INFORMACION ADMINISTRATIVA					

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 2 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
<p>1. Apoyar la elaboración de resoluciones emitidas por el IMDEREZ, relacionadas con apoyos o incentivos económicos, actuaciones administrativas y demás decisiones institucionales, así como gestionar su debida publicación en los canales oficiales.</p> <p>2. Apoyar la elaboración de informes, conceptos jurídicos y documentos administrativos que requieran sustento normativo en el marco de los procesos adelantados por el Instituto.</p>	<p>1. La contratista, durante el presente periodo brindó apoyo en la elaboración y trámite de resoluciones emitidas por el IMDEREZ, relacionadas con actuaciones administrativas y apoyos económicos institucionales. En desarrollo de esta actividad se proyectaron las Resoluciones 500.11.01-46 y 500.11.01-47, correspondientes a la renovación de reconocimiento deportivo y actualización de órganos de administración del Club Deportivo Semillero Latorre FC, garantizando el cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos por la entidad.</p> <p>De igual manera, apoyó la elaboración de las Resoluciones 500.11.01-33, 500.11.01-34, 500.11.01-45 y 500.11.01-48, mediante las cuales se otorgaron apoyos económicos a entrenadores, con el propósito de asegurar el pago oportuno y la trazabilidad administrativa y financiera de dichos recursos, así como su correspondiente gestión documental y publicación en los canales oficiales de la institución.</p> <p>2. La contratista en este periodo proyectó las resoluciones mediante las cuales se constituyó el Comité Organizador y la Comisión Disciplinaria del III Torneo Intermunicipal. Asimismo, durante el desarrollo del torneo brindó apoyo jurídico y administrativo en la expedición de actos y pronunciamientos relacionados con la aplicación del reglamento, incluyendo</p>	<p>Se adjuntan evidencias fotográficas en el informe de actividades</p>

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 3 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

<p>3. Elaborar, revisar y/o actualizar documentos normativos e instrumentos de gestión institucional del IMDEREZ, así como apoyar su implementación y ejecución, con el fin de fortalecer los procesos internos y contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto.</p>	<p>resoluciones de expulsión y sanción disciplinaria a participantes por incumplimiento de las disposiciones establecidas, así como la emisión de aclaraciones sobre la jerarquía organizacional del torneo, precisando las competencias y responsabilidades del Comité Organizador, la Comisión Disciplinaria y la organización arbitral, con el fin de garantizar la correcta interpretación de las normas, el debido proceso y la seguridad jurídica en las decisiones adoptadas por el Instituto.</p> <p>3. Durante el presente periodo adelanté la revisión y actualización de instrumentos de gestión institucional, iniciando el proceso de elaboración del Manual de Supervisión e Interventoría del IMDEREZ. Para ello, se partió de un borrador base, el cual fue objeto de análisis técnico y jurídico con el propósito de alinearlo a la estructura organizacional, los procedimientos internos, las necesidades operativas y los procesos contractuales propios del Instituto. Como parte de esta actividad, realizó la adecuación del contenido del documento para garantizar su coherencia con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, supervisión e interventoría, definiendo lineamientos claros para el ejercicio de las funciones de supervisión de los contratos suscritos por el IMDEREZ. Con ello, se busca fortalecer los mecanismos de seguimiento y control contractual, estandarizar los procedimientos internos y contribuir al cumplimiento eficiente, transparente y oportuno de los objetivos misionales de la entidad.</p>	
---	---	--

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 4 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

<p>4. Brindar apoyo en la aplicación de obligaciones jurídicas derivadas de la normatividad archivística y demás disposiciones administrativas que impacten el manejo documental y de archivo del Instituto.</p>	<p>4. La contratista, durante el presente periodo se brindó apoyo en la aplicación de las obligaciones derivadas de la normatividad archivística mediante la organización, clasificación y rotulación del archivo de la Dirección Ejecutiva del IMDEREZ, garantizando un adecuado manejo de la documentación institucional. Como parte de esta actividad, se realizó el control y organización de las carpetas documentales, verificando su correcta identificación y disposición conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD) adoptada por el Instituto. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión documental, facilitan la consulta y recuperación de la información, promueven la conservación adecuada de los documentos y aseguran el cumplimiento de las disposiciones archivísticas y administrativas aplicables a la entidad.</p>	
<p>5. Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de petición, solicitudes, quejas, reclamos y demás comunicaciones que impliquen análisis o intervención jurídica por parte del Instituto.</p>	<p>5. La contratista, atendió una queja relacionada con el funcionamiento del III Torneo Intermunicipal, mediante la cual se solicitaban garantías y la adopción de correctivos urgentes frente a la prestación del servicio arbitral durante el desarrollo de la competencia. En respuesta a dicha comunicación, realizó el correspondiente análisis jurídico y administrativo, precisando que la organización arbitral que presta sus servicios durante el torneo constituye una organización independiente, con autonomía en el ejercicio de sus funciones y actuaciones, por lo que sus decisiones técnicas y disciplinarias en el desarrollo de los encuentros</p>	

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 5 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

<p>6. Prestar apoyo administrativo y jurídico en las actividades, actuaciones institucionales en las que se requiera acompañamiento para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos del IMDEREZ.</p>	<p>son de su exclusiva competencia y no corresponden al Instituto. Asimismo, aclaró que el IMDEREZ, en su calidad de organizador, únicamente recibe y valora los informes oficiales emitidos por la organización arbitral como insumo para el trámite de actuaciones administrativas o disciplinarias que sean competencia del Instituto o de la Comisión Disciplinaria del torneo, garantizando en todo momento el debido proceso y el cumplimiento del reglamento. Finalmente, recordó al peticionario que esta distribución de competencias fue socializada previamente con todos los equipos participantes al inicio del torneo, oportunidad en la que se explicó la estructura organizacional y se informó que cualquier inconformidad relacionada con decisiones arbitrales o con la prestación del servicio arbitral debía ser presentada directamente ante la organización arbitral correspondiente, sin perjuicio de las competencias disciplinarias que ejerce el Instituto en el marco del reglamento del torneo.</p> <p>6. La contratista durante el presente periodo brindó apoyo administrativo y jurídico en el desarrollo de las actuaciones institucionales del IMDEREZ, mediante la gestión, actualización y publicación de información en la página web institucional y redes sociales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, transparencia y acceso a la información pública a cargo de la entidad. En desarrollo de esta actividad, efectuó la publicación y actualización de instrumentos institucionales, actos administrativos, documentos de</p>	
--	---	--

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 6 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

<p>7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y el apoyo jurídico a la gestión administrativa del Instituto.</p>	<p>interés general, noticias, promociones, portafolio de servicios y demás contenidos institucionales, procurando que la información suministrada a la ciudadanía fuera clara, oportuna y acorde con los lineamientos normativos aplicables.</p> <p>De igual manera, realizó la verificación de los contenidos publicados para mantener actualizados los componentes relacionados con Transparencia y Acceso a la Información Pública, contribuyendo al cumplimiento de los principios de publicidad, acceso a la información, participación ciudadana</p> <p>7. La contratista durante el presente periodo se dio cumplimiento a las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el apoyo a la gestión administrativa e institucional del IMDEREZ. En este marco, brindó acompañamiento en la jornada de Ciclovia, apoyando las actividades logísticas requeridas para el adecuado desarrollo del evento. Las labores desarrolladas comprendieron el apoyo en la organización de los espacios, orientación a los participantes, coordinación de aspectos operativos y asistencia al equipo organizador, contribuyendo al normal desarrollo de la actividad</p>	
--	---	--

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2026

En el Municipio de Zarzal, a los dieciséis (16) del mes de junio, se reunieron en las oficinas del IMDEREZ, el Director del Instituto Municipal del Deporte, y la Recreación, y actividad física zarzaleño "IMDEREZ", DEL MUNICIPIO DE Zarzal Valle del Cauca, **CRISTHIAN CAMILO ORTIZ** quien, y para el contrato en mención fue designado como supervisor y la señora **MARIA CAMILA CARVAJAL MAZUERA**, identificado con C.C. No 1.007.372.422 de Zarzal Valle del Cauca, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago PARCIAL FINAL de acuerdo a la forma de pago del contrato parcial por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 7 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

(\$3.000.000), equivalente a un 20% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 100% quedando pendiente por ejecutar un 0% del total del contrato.

FORMA DE PAGOS

1. **Forma de pago:** pagos parciales por avance de actividad, previa presentación de los siguientes documentos:
- Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
 - Factura y/o cuenta de cobro.
 - Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista.
 - Desprendible original de pago de la seguridad social del contratista.
 - Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia.
 - Informe las actividades desarrolladas por el contratista en el que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones en función de la ejecución del contrato.

BALANCE EJECUCION DE CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.000.000		16/01/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	\$3.000.000		12/05/2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$12.000.000		80%
VALOR A PAGAR		\$3.000.000		20%
SALDO POR EJECUTAR		\$0		0%
SUMAS IGUALES	\$15.000.000	\$15.000.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Instituto municipal del deporte, la recreación, y educación física zarzaleño "Imderez" del municipio de Zarzal certifica que en el archivo de Jurica en el expediente del contrato No. 501.17.11.19 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago.

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 8 de 8
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN			
El suscrito contratista MARIA CAMILA CARVAJAL MAZUERA CC: 1.007.372.422 declara que: NO es responsable de IVA.			
Informe de actividades e medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN					
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
37375773	ARL	POSITIVA	MAYO	22/05/2026	\$48.100
	PENSION	COLPENSIONES			\$736.000
	SALUD	EMSANAR			\$575.000

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
37477225	ARL	POSITIVA	JUNIO	01/07/2026	\$48.100
	PENSION	COLPENSIONES			\$736.000
	SALUD	EMSANAR			\$575.000

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
 CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ DIRECTOR DEL IMDEREZ Supervisor contrato	 MARIA CAMILA CARVAJAL MAZUERA C.c. 1.007.372.422 de Zarzal Valle del Cauca Contratista